

ANUNCIO

RESOLUCIÓN PROVISIONAL RELATIVA A LA CONCESIÓN DE AYUDAS EN MATERIA DE ACCIÓN SOCIAL PARA ASOCIACIONES Y/O ENTIDADES PRIVADAS SOCIO SANITARIAS SIN ÁNIMO DE LUCRO CORRESPONDIENTES AL AÑO 2024

La Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día 8 de noviembre de 2024, entre otras, acordó por unanimidad, aprobar la siguiente lista provisional de concesión de ayudas en materia de acción social para asociaciones y/o entidades privadas socio sanitarias sin ánimo de lucro correspondientes al año 2024, que se transcribe a continuación:

Solicitudes aprobadas provisionalmente

| Nº | Nombre de la asociación y/o entidad | NIF | Puntos totales | Importe ayuda |
|----|--|-----------|----------------|---------------|
| 1 | Asociación de altas capacidades y talentos (ACTEF) | G57491300 | 35 | 9.704,45€ |
| 2 | Asoc. Fibromialgias, fatiga crónica y enfermedades reumatológicas. | G57261638 | 15 | 4.159,05€ |
| 3 | Asociación Asperger de Ibiza y Formentera | G57890097 | 24 | 6.654,48€ |
| 4 | ADIMA | G57548745 | 14 | 3.881,78€ |

Solicitudes denegadas provisionalmente

| | | |
|---|--|---|
| 1 | Asociación Pitiusa de Ayuda a Afectados de Cáncer G57934887 | Base 7.3. Las ayudas objeto de esta convocatoria son compatibles con otras ayudas efectuadas por cualquier otra administración pública o institución privada, excepto por el mismo Ayuntamiento de Santa Eulària des Riu en materia socio sanitaria. En ningún caso, la suma total de las ayudas percibidas aisladamente o en concurrencia con otras subvenciones no podrá ser superior al coste total de la actividad subvencionada, de acuerdo con lo previsto en el artículo 19.3 de la Ley general de subvenciones. |
|---|--|---|

Por tanto, de conformidad a lo establecido en el punto 11.1 de la convocatoria, se notifica a los interesados mediante la publicación del presente listado en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y la página web del Ayuntamiento (www.santaeulariadesriu.com) con un plazo de 10 días para presentar alegaciones.

Firmado digitalmente en Santa Eulària des Riu,
La secretaria,